

Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría
Hospital Universitario 12 de Octubre (Madrid)

Comisión de docencia del hospital
Presidente: Dr. Carmelo Serrano

Subcomisión de docencia Especialidades de Enfermería
Presidente: D. Santiago Pérez García

Tutoras EIR de Enfermería Pediátrica:

D.^ª M.^a José Cerezo Calvo

D.^ª M.^a Victoria Martínez Hidalgo

GUÍA DE INCORPORACIÓN PARA EL RESIDENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA



Mayo 2011

INDICE

PRESENTACIÓN

1. MARCO GENERAL LEGISLATIVO
2. ORGANIGRAMA ÁREA DE ENFERMERÍA HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 OCTUBRE” DE LA COMUNIDAD DE MADRID
3. ÓRGANOS DOCENTES:
 - 3.1. COMISIÓN DE DOCENCIA
 - 3.2. SUBCOMISIÓN DE ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA
 - 3.3. EL TUTOR
4. ORGANIZACIÓN PRÁCTICA DE LA DOCENCIA EIR DE PEDIATRÍA EN NUESTRA UNIDAD DOCENTE
 - 4.1. PERFIL PROFESIONAL
 - 4.2. PROPÓSITO GENERAL DE LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA
 - 4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN
 - 4.4. ITINERARIO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES
6. PROGRAMA DE ROTACIÓN
7. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE
8. INFORMACIÓN DE INTERÉS

PRESENTACIÓN

La Unidad docente multiprofesional de Pediatría quiere darte la bienvenida al Hospital Universitario 12 de Octubre. Esta guía pretende orientarte y facilitarte la etapa que inicias ofreciéndote información sobre la Especialidad de Enfermería Pediátrica.

La labor de la Comisión docente y de los tutores es apoyar el aprendizaje garantizando unos profesionales cualificados. Para todos es una experiencia nueva y os agradecemos vuestra colaboración.

Gracias a las Unidades Docentes Multiprofesionales (UDM) iniciamos un nuevo periodo en el que enfermeras y médicos compartimos una experiencia común formando a futuros Peditras y Enfermeras Especialistas de Pediatría.

En cuanto a la atención infantil, el Hospital es referencia en la asistencia neonatológica, ya que posee uno de los servicios más importantes y pioneros del país que ha recibido numerosos premios por la atención prestada a los recién nacidos y a sus padres. Además, el Hospital Materno-Infantil cuenta con unidades multidisciplinarias de alta complejidad, como la de la Vía Aérea, Craneofacial y la de Enfermedades Raras y es referencia para el tratamiento de patologías concretas, como por ejemplo la microsomía hemifacial, fisura labiopalatina y oncología infantil.

El Hospital Universitario 12 Octubre tiene una amplia experiencia en formación que ahora se ve enriquecida con vuestra participación. Es un hospital de nivel III, que te permitirá realizar en él todas las rotaciones de Unidades Pediátricas de atención especializada al contar con Urgencias, Lactantes, Cirugía, Neonatología y Cuidados Intensivos Neonatales, Cuidados Intensivos Pediátricos, así como consultas externas de todas las especialidades pediátricas.

Para las rotaciones en Atención Primaria, contamos con la colaboración de los Centros de Salud de: General Ricardos, Los Rosales, San Andrés II, Potes, Orcasur Martín Vargas, Los Ángeles y Las Calesas.

1. MARCO GENERAL LEGISLATIVO

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y el artículo 7 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, establecen respectivamente, el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en general y de las especialidades de Enfermería en particular, previendo en ambos casos su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. BOE-A-2010-10365.

2. ORGANIGRAMA ÁREA DE ENFERMERÍA HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 OCTUBRE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

RECURSOS HUMANOS Y ESTRUCTURA FUNCIONAL

Directora de Enfermería: D.ª Andión Goñi Olangua

Subdirector de Enfermería: D.ª Clotilde Pose Becerra
D.ª Rosa Mª Guerrero Fernández
D.ª Concepción Berdala Citoler

Supervisora Área Funcional Hospitalización Materno-Infantil:
D.ª Mª Eugenia Lagua Escudero

Supervisora Área Cuidados Críticos Materno-Infantil y General:
D.ª Cristina Jiménez Sánchez

Supervisora Área Funcional Paritorios:
D.ª Paloma López Hernández

Supervisora Área Funcional de Calidad:
D.ª Mª José Durá Jimenez

Supervisor Área Funcional Investigación, Desarrollo, Innovación y Procesos Enfermería:
D. Santiago Pérez García

Supervisoras de Unidades Materno-Infantil:

D.^ª Antonia Almena Rejas
D.^ª M.^ª José Cerezo Calvo
D.^ª Esther Cabañes Alonso
D.^ª M.^ª Angeles García García
D.^ª Pilar García Martínez
D. Juan Granado Cáceres
D.^ª Carmen López Valcarce
D.^ª Pilar Ramal Aranguéz
D.^ª Raquel Vinagre Gaspar

Enfermera Coordinadora de Lactancia Materna:

D.^ª Juana M.^ª Aguilar Ortega

3. ÓRGANOS DOCENTES:

3.1 COMISIÓN DE DOCENCIA

El RD 183/2008 define La Comisión de Docencia como el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas Especialidades en Ciencias de la Salud.

Igualmente, facilita la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del Hospital, planificando su actividad profesional en el centro conjuntamente con los órganos de dirección de este.

La Comisión de Docencia está obligada a informarse sobre las actividades laborales y formativas de los residentes para poder decidir con los órganos de dirección su adecuada integración con la actividad asistencial.

Sus funciones se encuentran recogidas en la Orden del Ministerio de la Presidencia de 22 de junio de 1995 (B.O.E núm. 155 del viernes 30 de junio de 1995). Participan vocales de los residentes que se renuevan periódicamente por votación.

Para dirigirse a la Comisión de Docencia del Hospital Universitario 12 de Octubre:

- Ubicación: planta Baja, Edificio Materno-Infantil
- Teléfono: 91 390 80 39
- Fax: 91 390 85 60
- Interfono: 8039
- E-mail: comdocen.hdoc@salud.madrid.org
- Secretaria: Srta. Pilar García (Auxiliar Administrativo)
- Presidente: Dr. Carmelo Serrano

3.2 SUBCOMISIÓN DE ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA

Presidente: D. Santiago Pérez García (idi.hdoc@salud.madrid.org)

Vocales: D.ª Mª Jose Cerezo Calvo (tutora Enfermera Pediatría)
mcerezo.hdoc@salud.madrid.org

D.ª Maria Victoria Martinez Hidalgo (tutora Enfermera Pediatría)
vmartinezh.hdoc@salud.madrid.org

D.ª Carmen García Sanz (tutora Enfermera Obstétrico-ginecológica)
mgarciasan.hdoc@salud.madrid.org

D.ª Eloisa Muñoz Ortega (tutora Enfermera Obstetrico-ginecológica)
emunoz.hdoc@salud.madrid.org

D.ª Dolores Yela Blazquiz (tutora Enfermera Salud Mental)
dyela.scsm@salud.madrid.org

3.3 EL TUTOR

Las funciones del tutor vienen recogidas en el Real Decreto 183/2008 , de 8 de Febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada (es el marco legal desde el cual cada comunidad autónoma y Unidad docente van concretando el programa oficial de la especialidad) Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente

El tutor mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y con los profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

Atención al niño sano. Atención al niño/adolescente con enfermedad crónica. Atención al niño y adolescente con patología aguda. Salud escolar. Atención al adolescente.

Formación en el ámbito de la atención especializada. La formación se desarrollará en:

- Unidad de Neonatología
- Unidades de Pediatría (Lactantes, Preescolares, Escolares, Cirugía Infantil, Oncología, Salud Mental, Hospital de día)
- Consultas Especializadas de Pediatría donde exista agenda de enfermería
- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
- Unidad de Cuidados intensivos Pediátricos
- Unidad de Urgencias Pediátricas

4. ORGANIZACIÓN PRÁCTICA DE LA DOCENCIA EIR DE PEDIATRÍA EN NUESTRA UNIDAD DOCENTE

4.1. PERFIL PROFESIONAL

La enfermera especialista en Pediatría, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

4.2 PROPÓSITO GENERAL DE LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

4.3 OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

Competencias en Gestión Clínica:

1. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
2. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
3. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
4. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Competencias docentes:

5. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
6. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Competencias en Investigación:

7. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
8. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Competencias Específicas Atención Primaria:

9. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
10. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
11. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
12. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Competencias Específicas, Unidades de Hospitalización Pediátrica

13. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

14. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
15. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
16. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
17. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
18. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
19. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
20. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la

enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

21. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
22. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

Competencias Específicas Urgencias, Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales

23. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
24. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
25. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
26. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

4.4 ITINERARIO FORMATIVO

El programa se desarrollará a tiempo completo durante dos años. El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a la enfermera residente con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando, se atenderá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

A estos efectos la formación que prevé este programa, se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en:

Atención Primaria, esta formación se llevará a cabo en Centros de Salud, Escuelas Infantiles, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Especial, en la comunidad, así como, en cualquier ámbito donde se encuentren los niños y adolescentes objeto de atención a través de programas establecidos en la Comunidad Autónoma de Madrid, en cuyas actividades participará el residente bajo la orientación del tutor.

Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

Resumen rotaciones de Enfermería Pediátrica de la UDM de Pediatría del Hospital Universitario "12 de Octubre"

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA	
ROTACIONES	DURACIÓN
Atención Primaria (I)	5 meses
Unidad de Neonatal (I)	1 meses
Unidad Hospitalización Pediátrica (I)	4 meses
Urgencias Pediátricas (I)	1 meses
1 mes de vacaciones (1º año)	

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

ROTACIONES	Duración
Atención Primaria (II)	2 meses
Unidad de Neonatología (II)	1 meses
Unidad Hospitalización Pediátrica (II)	1 meses
Urgencias Pediátricas (II)	1 meses
Cuidados Intensivos Neonatales	3 meses
Cuidados Intensivos Pediátricos	3 meses
1 mes de vacaciones (2º año)	

Durante los 2 años, la residente llevará a cabo actividades tales como seminarios, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y de proyectos de investigación etc. que a juicio del tutor, sean imprescindibles para que la enfermera residente adquiera la totalidad de las competencias.

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con:

- la comunicación
- la gestión de los cuidados y recursos
- la docencia
- la investigación
- la intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

Los EIR participarán en las actividades trasversales que se programen anualmente por la comisión de docencia y de las Unidades Pediátricas. Las actividades docentes que cada curso se planifican en nuestra UDM pretenden responder a las necesidades formativas reseñadas en los programas oficiales de las Comisiones Nacionales de Pediatría y Enfermería

Especialista en Pediatría. Se realizarán actividades docentes conjuntas y otras específicas de cada programa.

El calendario docente de cada curso académico es diseñado cada año por los tutores de MIR y EIR recogiendo:

- Las indicaciones de los programas oficiales de las especialidades de Pediatría y EIR de Pediatría.
- Las propuestas de los propios residentes MIR y EIR
- Las propuestas de los responsables y resto de profesionales de las Unidades

6. PROGRAMA DE ROTACIÓN

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

Atención Primaria (I)

Duración: 5 meses

Dispositivos: Centros de Salud de la UDM: General Ricardos, Los Rosales, San Andrés II, Potes, Orcasur, Martín Vargas, Los Angeles, Las Calesas.

Competencias Específicas: 9, 10, 11, 5, 12.

Actividades:

- Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado
- Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar
- Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados

- Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc
- Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia
- Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.)
- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc

Unidad de Neonatología (I)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Unidad de Neonatología del Hospital Universitario “12 de Octubre”

Competencias Específicas: 9, 10, 11, 12, 13, 7, 14.

Actividades:

- Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia de forma precoz
- Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso

- Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral)
- Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento
- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención
- Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen)
- Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo
- Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz

- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Unidad Hospitalización Pediátrica (I)

Duración: 4 meses

Dispositivos: Unidades de Hospitalización Pediátricas del Hospital Universitario “12 de Octubre”

Competencias Específicas: 11, 12, 13, 15, 18, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 17.

Actividades:

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica
- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el niño, adolescente y familia, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la enfermedad y el ingreso, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar

- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia
- Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente, detección y notificación de eventos adversos, listas de verificación para asegurar la calidad, conciliación de la medicación)
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica
- Vigilar estado nutricional: Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemia. Seguimiento alimentación enteral y parenteral
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización
- Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles:

atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción

- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Generar conocimiento científico impulsando líneas de investigación
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional
- Cuando en la UDM existan consultas externas con agenda de enfermería (técnicas, acciones para la instrucción en autocuidados, u otras), durante la rotación por la Hospitalización Pediátrica podrá ser de interés que una parte acotada en el tiempo o con una periodicidad que se establecerá en cada caso, los residentes enfermeros participen de las actividades de enfermería de la/s consultas especializadas

Urgencias Pediátricas (I)

Duración:1 meses

Dispositivos: Urgencias Pediátricas del Hospital Universitario “12 de Octubre”

Competencias Específicas: 24, 26, 28, 17

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización

- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Atención Continuada y Urgente 1º año

Duración: turnos o guardias a lo largo de todo el año con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Competencias:

Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.

Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.

Dispositivos:

Urgencias Pediátricas

Unidades de Pediatría

Unidad Neonatal

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

Atención Primaria (II)

Duración: 2 meses

Dispositivos: Centros de Salud de la UDM: General Ricardos, Los Rosales, San Andrés II, Potes, Orcasur, Martín Vargas, Los Angeles, Las Calesas.

Competencias Específicas: 9, 10, 11, 5, 12.

Actividades:

- Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado

- Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:
 - ✓ La Acogida del RN en el Centro de Salud
 - ✓ Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar
 - ✓ Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados
 - ✓ Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc
 - ✓ Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia
 - ✓ Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.)
 - ✓ Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc

Unidad de Neonatología (II)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Unidad de Neonatología del Hospital Universitario "12 de Octubre"

Competencias Específicas: 25, 26, 27, 28, 17.

Actividades:

- Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia materna de forma precoz

- Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso
- Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral)
- Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento
- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención
- Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen)
- Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad

- Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo
- Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Unidad Hospitalización Pediátrica (II)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Unidades de Hospitalización Pediátricas del Hospital Universitario “12 de Octubre”

Competencias Específicas: 11, 12, 13, 15, 18, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 17.

Actividades:

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica
- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el niño, adolescente y familia, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc

- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la enfermedad y el ingreso, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia
- Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente, detección y notificación de eventos adversos, listas de verificación para asegurar la calidad, conciliación de la medicación)
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica
- Vigilar estado nutricional: Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias. Seguimiento alimentación enteral y parenteral
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura

- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización
- Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción
- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Generar conocimiento científico impulsando líneas de investigación
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional

Urgencias Pediátricas (II)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Urgencias Pediátricas del Hospital Universitario “12 de Octubre”

Competencias Específicas: 24, 26, 28, 17

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos

- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad

- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Cuidados Intensivos Neonatales

Duración: 3meses

Dispositivos: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Universitario “12 de Octubre”

Competencias Específicas: 25, 26, 27, 28, 17.

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario), según protocolo de la unidad para neonatos
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud)
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico
- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos

- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido en estado crítico
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Cuidados Intensivos Pediátricos

Duración: 3 meses

Dispositivos: Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Universitario "12 de Octubre"

Competencias Específicas: 25, 26, 27, 28, 17.

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre

- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico
- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño o adolescente en estado crítico
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Atención Continuada y Urgente 2º año

Duración: turnos o guardias a lo largo de todo el año con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Competencias:

Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.

Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.

Dispositivos:

Urgencias Pediátricas

Unidades de Pediatría

Unidad Neonatal

Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)

Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP)

7. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

Durante el periodo formativo preguntar todas las dudas que puedan surgir a vuestro tutor. La Evaluación del especialista en formación es Continua y Anual. Se valoran las competencias adquiridas durante el periodo de rotación.

La evaluación objetiva y continuada del aprovechamiento del itinerario formativo se realiza a través de los registros Ficha 1, Ficha 2 y la Memoria Anual de Actividades: se trata de una serie de formatos en los cuales se han plasmado las competencias que se espera sean adquiridas de manera progresiva a lo largo de cada año de residencia por los residentes de nuestra Unidad Docente.

El objetivo es identificar tanto fortalezas que deberán potenciarse como aquellas áreas que requieran mayor trabajo. Este registro debe ser cumplimentado por el enfermero responsable que ha acompañado la rotación del residente y validado por el tutor. De esta evaluación debe constar una copia en el expediente del residente y deberán estar completas a la hora de hacer la evaluación formativa anual por parte del Comité de

Evaluación de la Unidad Docente. La evaluación se reflejará en la ficha 1 (a cumplimentar al término de cada rotación). Tanto el Responsable como el Tutor deben apoyar de forma permanente todo este proceso, vigilar su realización y contrastar su valoración con la del residente, utilizando la herramienta de la entrevista. Se mantendrán al menos cuatro tutorías formales.

Las calificaciones de cada una de las rotaciones podrán ser: (0): Insuficiente, (1): Suficiente: Nivel medio del Servicio (2): Destacado: Superior al nivel medio (3): Excelente: Muy por encima del nivel medio

También os pasaremos una Encuesta de Satisfacción tras cada una de las rotaciones realizadas, diseñada por la Comisión de Docencia General del Hospital 12 de Octubre, y una Encuesta Anual de Satisfacción con la Docencia recibida, que nos permitirán evaluar la calidad percibida de la docencia en nuestra UDM de Pediatría.

Al finalizar cada rotación el tutor envía esta evaluación a la Comisión de Docencia. Al final del primer año se realiza la evaluación anual.

El residente, previamente a la evaluación anual, habrá de cumplimentar la memoria anual de actividades (en nuestro Hospital esta memoria sustituye al Libro del Residente). Sin ella no será evaluado.

Debe presentar un proyecto de investigación de acuerdo a sus intereses y la supervisión del tutor en materia de enfermería pediátrica.

La responsabilidad de la evaluación formativa recae en el tutor de residencia y el Comité de Evaluación, y se recoge en la ficha 2, teniendo en consideración las anotaciones que figuren en las fichas 1 de evaluación continuada así como los informes que, en su caso, aporten los Responsables de Unidad. Es una recopilación de las fichas 1.

Si la evaluación final es positiva, la Comisión Nacional de la Especialidad propondrá al Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del Título de Especialista.

8. INFORMACIÓN DE INTERÉS

La Comisión de Docencia del Hospital Univ. 12 Octubre es el órgano de máxima responsabilidad en la organización y supervisión de los programas de formación de Residentes. Sus funciones se encuentran recogidas en la Orden del Ministerio de la Presidencia de 22 de junio de 1995 (B.O.E núm. 155 del viernes 30 de junio de 1995). Participan vocales de los residentes que se renuevan periódicamente por votación. Ubicación: Planta baja del Edificio Materno-Infantil

- Teléfono: 91 390 80 39 Fax: 91 390 85 60

- Interfono: 8039

- E-mail: comdocen.hdoc@salud.madrid.org

- Secretaria: Srta. Pilar García (Auxiliar Administrativo)

. Presidente: Dr. Carmelo Serrano

- El Portal Madrid Salud, podéis tener información general en materia sanitaria, Acceso a las paginas web de los distintos hospitales, recursos sanitarios, modelos de protocolos, impresos, mapas de situación etc <http://www.salud.madrid.org>
- Pagina web del Hospital 12 Octubre <http://h12o.es>
- Biblioteca del Hospital ofrece diversas actividades formativas de gran interés, así como su Biblioteca Virtual <http://cendoc.h12o.es> .
- El Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Madrid (CODEM) Avda. Menéndez Pelayo, 93 28007 -Madrid- <http://www.codem.es> Cuenta con una amplia biblioteca y servicio de búsquedas bibliográficas oficina@codem.es.
- El consejo general de enfermería 902 50 00 00 <http://www.ocenf.org>

OTRA INFORMACIÓN DE INTERES

- Servicios de Transportes de la Comunidad de Madrid www.ctm-madrid.es
- Uniforme: En el hospital se utiliza el uniforme reglamentario.
- Es obligatorio ir identificado con la tarjeta de empleado.
- Cafetería: El hospital cuenta con cafetería con precios más asequibles para el personal.



Deseamos que esta guía os sea de interés y esperamos vuestras aportaciones para la próxima edición, es importante que nos digáis que falta o sobra para poder mejorar.

Tutoras EIR de Pediatría

D.^ª M.^ª Victoria Martínez Hidalgo vmartinezh.hdoc@salud.madrid.org

Tlfno: 91 390 8043

D.^ª M.^ª José Cerezo Calvo mcerezo.hdoc@salud.madrid.org

Tlfno: 91 390 8037